



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.197.-/

MAT: Acepta oferta y adjudica licitación ID 3735-11-LP13.

Laja, 18 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 987 del 29.11.11 de la I. Municipalidad de Laja.
- 2.- Min. Int. (Ord) N° 3298 de fecha 12.07.12 SUBDERE.
- 3.- Sesión de Concejo N° 27, Acuerdo N° 100 de fecha 25.07.12.
- 4.- Memo N° 210 de fecha 08.08.12 que indica cuenta asignada.
- 5.- D. A 2.677 y 2678 de fecha 09.08.12 Llama a Licitación.
- 6.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-56-LE12.
- 7.- Acta de Visita a Terreno de fecha 10.09.12.
- 8.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 9.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 21.09.12.
- 10.- D. A 3.352 de fecha 01.10.12 declara desierta y procede a realizar un nuevo llamado a licitación.
- 11.- Publicación de Licitación ID 3735-69-LP12.
- 12.- Acta de Visita a Terreno de fecha 09.11.12.
- 13.- Certificado Oficina de Partes, donde consta que no se recibieron sobres de oferentes de fecha 19.11.12.
- 14.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 26.11.12.
- 15.- Publicación de Licitación pública ID 3735-82-LP12.
- 16.- Acta de Visita a Terreno de fecha 03.12.12.
- 17.- Aclaración general de fecha 05.12.12.
- 18.- Apertura electrónica de fecha 13.12.12.
- 19.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 14.12.12.
- 20.- D. A 4.519 de fecha 14.12.12 declara desierta y procede a realizar un nuevo llamado a licitación.
- 21.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 19.12.12.
- 22.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-11-LP13 de fecha 21.02.13.
- 23.- Acta de Visita a Terreno de fecha 26.02.13.
- 24.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- 25.- Apertura electrónica de fecha 14.03.13.
- 26.- D. A 1.195 donde se designa la comisión evaluadora de fecha 18.03.13
- 27.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 18.03.13.
- 28.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 29.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE LA OFERTA Y ADJUDICASE la Licitación Pública ID 3735-11-LP13 "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Los Ciénogos, Las Ciénagas y Chorrillos, Comuna de Laja" y "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Tres Pinos, Diuquín y Quillayal, Comuna de Laja", al Sr. Sergio Sánchez Quiñones RUT: _____ por el monto de \$307.908.174 (IVA Incluido) y plazo de ejecución 180 días corridos.

CÓDIGO PMB	PROYECTO	MONTO \$ C/IVA
8304120401	ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA APR SECTORES TRES PINOS, DIUQUÍN Y QUILLAYAL, COMUNA DE LAJA	149.552.008
8304120402	ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA LOS CIÉNOGOS, LAS CIÉNAGAS Y CHORRILLOS, LAJA	158.356.166
	TOTAL	307.908.174 ^{de 2}

AM

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior con cargo a la imputación el gasto a las cuentas N° 3102002003 "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Los Ciénogos, Las Ciénagas y Chorrillos" y N° 3102002004 "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Tres Pinos, Diuquín y Quillayal".

3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control
- SECPLAN
- DAF
- DOM